

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y EN ACATAMIENTO A LA CONVOCATORIA, SIGNADA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 51 Y 70, 73, 74, 75, 76, 77, 90 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JOSUE GARAY HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES PROPIETARIOS: C. DAVID GARRIDO VARGAS, REGIDOR DE GOBERNACIÓN SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCION CIVIL Y JUSTICIA; C. MARÍA MARICELA DOMÍNGUEZ RAMOS, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; C. IVAN SANTOS VALDERRABANO, REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; C. CÁNDIDA ORTEGA CARBALLO, REGIDORA DE DESARROLLO RURAL; C. JAIME FOSADO GOMEZ, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO; C. LUZ ELENA GOMEZ AMADOR, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA; C. LUIS ARTURO ARROYO LECHUGA, REGIDOR DE FOMENTO EDUCATIVO Y DEPORTE; C. DANIELA CABRERA PIMENTEL, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y JUVENTUD; C. BERNABÉ ALDANA OLVERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; C. YOLANDA VALDERRABANO VAZQUEZ, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE GENERO, ESTANDO PRESENTES SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- PROPUESTA DE CREACION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMBIÉN DENOMINADO SISTEMA DIF MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL MISMO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

5.- SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

6.- SE PROPONE PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION EL ORGANIGRAMA GENERAL DE LAS DEPENDENCIAS, ÁREAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ENCARGARAN DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXIII, 90 Y 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y A SU VEZ LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRAN COMO TITULARES ENCARGADOS DE CADA AREA DEL SERVICIO PUBLICO.

7.- SE PROPONE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO ADMINISTRATIVO, LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, (SOSAPAX), ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO TERCERO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 1995 Y RATIFICADO EN FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2003 Y PÚBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN FECHA 26 DE MARZO DEL 2004.

8.- PROPUESTA PARA NOMBRAR AL COMISARIO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, (SOSAPAX), ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS QUINTO Y DÉCIMO SEGUNDO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 1995 Y RATIFICADO EN FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2003 Y PÚBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN FECHA 26 DE MARZO DEL 2004.

9.- SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DEL ENLACE DEL PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL PROSPERA PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL 2018- 2021.

10.- PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, PARA EL

PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PERIODO 2018-2021.

11.- PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018- 2021.

12.- SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XICOTEPEC PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018- 2021, ACUERDO QUE IMPLÍCITAMENTE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN O RATIFICACIÓN DE CONVENIOS PREVIAMENTE CELEBRADOS EN CUANTO A LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CITADO JUZGADO MUNICIPAL, AUTORIZACIÓN QUE A SU VEZ SE CONCEDE PARA EL EFECTO DE QUE SEA A CARGO DEL AYUNTAMIENTO PROPORCIONAR CON CARGO A SU PRESUPUESTO LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS HONORARIOS Y SALARIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MOBILIARIO Y MATERIAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL JUZGADO MUNICIPAL.

13.- SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA TERNA DE QUIEN EN SU CASO DESEMPEÑARÁ EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, LO ANTERIOR COMO PARTE DEL INICIO DE GESTIONES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE (HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA) PARA LA INSTALACIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL.

14.- SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, EL TABULADOR DE SUELDOS QUE SE APLICARA A PARTIR DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, AL PERSONAL CON EL QUE INICIA ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PERIODO DE 2018-2021.

15.- PROPUESTA DE CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XLVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

16.- AUTORIZACIÓN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS SELLOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ÁREAS O UNIDADES

ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.

17.- PROPUESTA Y DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE HABRÁ DE INSTRUMENTAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A FIN DE LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

18.- CIERRE DE SESIÓN

20-01-3

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTOS NÚMERO UNO Y DOS.

EN EL DESAHOGO DE ESTOS PUNTOS LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE DEL QUE SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE SE HAN NOMBRADO EN LÍNEAS ANTERIORES, COMPROBÁNDOSE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE HACE CONSTAR QUE EXISTEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

DECLARÁNDOSE POR LO TANTO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES. SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA COMO SE DESCRIBE Y SE LEE EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN EN ORDEN PROGRESIVO SUCESIVO DEL NÚMERO 1 AL NÚMERO 18.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO:

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE PERSONAS NECESITADAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y POR LO TANTO PROPONE SE RATIFIQUE LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XICOTEPEC, PUEBLA Y/O SISTEMA DIF MUNICIPAL DEL CUAL PROPONE SE ENCUENTRE AL FRENTE COMO TITULAR DE DICHO ORGANISMO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE DIRECTORA, A LA CIUDADANA **LETICIA PICAZO GARRIDO**.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CINCO: EN CUANTO AL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, PROPONE LA APROBACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL DE XICOTEPEC PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PERIODO 2018- 2021, CUYA PROPUESTA QUEDA ASENTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:



Y QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO COMO ANEXO UNO.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO SEIS:

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN Y A CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO, EL ORGANIGRAMA GENERAL QUE COMPRENDE DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS ÁREAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE SE ENCARGARAN DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021 Y A SU VEZ LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO TITULARES ENCARGADOS DE CADA UNA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYA PROPUESTA QUEDA ASENTADA EN EL ANEXO DOS QUE SE PONE A SU CONSIDERACION COMO ANEXO DOS:

PROPUESTA QUE SOMETIDA A VOTACIÓN RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO SIETE.

EN CUANTO AL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE CONSIDERA NECESARIO DADO EL INICIO DE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, (SOSAPAX), ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO TERCERO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE

DICHO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 1995 Y RATIFICADO EN FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2003 Y PÚBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN FECHA 26 DE MARZO DEL 2004.

QUE LA PROPUESTA LA HACE CONSISTIR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESIDENTA; C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS.

SECRETARIO: JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA.

VOCAL: ROSALIDIA VARGAS RAMIREZ.

VOCAL: FELIX MANUEL NAVA LARRAGUIVEL.

REPRESENTANTE DE ÁREA AFÍN: ARQ. HUGO ENRIQUE GARRIDO FOSADO.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO OCHO.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CABILDO, QUE PARA CUMPLIR CON LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, (SOSAPAX), ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS QUINTO Y DÉCIMO SEGUNDO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 1995 Y RATIFICADO EN FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2003 Y PÚBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN FECHA 26 DE MARZO DEL 2004, ES NECESARIO NOMBRAR UN COMISARIO, PARA LO CUAL PROPONE QUE DICHO NOMBRAMIENTO RECAIGA EN EL CONTRALOR MUNICIPAL.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO NUEVE.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO Y A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE XICOTEPEC, Y ACORDE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL PROSPERA, ES NECESARIO LLEVAR A CABO EL NOMBRAMIENTO DE QUIEN SE DESEMPEÑARÁ COMO "ENLACE" PARA EL PERIODO DE

ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA LO CUAL SE PROPONE A LA CIUDADANA
ARACELI PAREDES CASTILLO.

**PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN
FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA
MANO.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO DIEZ.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE
A ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO LA CREACIÓN DEL COMITÉ
MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN
TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE OBRA
PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO
DE PUEBLA, EL CUAL TENDRÁ SU DOMICILIO EN LA CABECERA
MUNICIPAL, PROPUESTA QUE QUEDA INTEGRADA EN LOS SIGUIENTES
TÉRMINOS:

I.- LIC. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS; PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL, QUIEN TENDRÁ EL CARGO DE PRESIDENTA DEL
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC.

II.- EL C. JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO, TESORERO MUNICIPAL,
QUIEN TENDRÁ EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO.

III.- VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO

- VOCAL 1.- IVAN LECHUGA VARGAS
- VOCAL 2.- ARTURO RIVERO MORALES
- VOCAL 3.- IGNACIO VALDERRABANO SOLIS
- VOCAL 4.- LUCILA AGUADO LOPEZ
- VOCAL 5.- MARIA MARICELA DOMINGUEZ RAMOS
-

IV.- VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

- VOCAL 1.- DAVID TELLEZ ORDOÑEZ
- VOCAL 2.- BENJAMIN PEREZ GARCIA
- VOCAL 3.- ITZEL TREJO REYES
- VOCAL 4.- DAVID GARRIDO MORALES
- VOCAL 5.- PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ

IV.- COMO COMISARIO EL C.SERGIO ARTURO MAEDA AMAYA, COMO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

**VI.- COMO ASESOR DEL COMITÉ EL ARQ. HUGO ENRIQUE GARRIDO
FOSADO,** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.

**VII.- ASÍ MISMO SE NOMBRAN A LOS SUPLENTES DE LOS INTEGRANTES
DEL COMITÉ, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- PRESIDENTE.- DAVID GARRIDO VARGAS
- SECRETARIO EJECUTIVO.- GERARDO VARGAS ORTIZ

VOCALES SECTOR PÚBLICO

- VOCAL 1.- JORGE VALDERRABANO MUÑOZ
- VOCAL 2.- MARIA ELENA CABRERA PIMENTEL
- VOCAL 3.- NAYELI TAMAYO QUIROZ
- VOCAL 4.- LUZ EVELIA CRUZ ORTIZ
- VOCAL 5.- IVAN SANTOS VALDERRABANO

VOCALES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

- VOCAL 1.- ABEL LOZADA CANO
- VOCAL 2.- ARIANA GARRIDO HERNANDEZ
- VOCAL 3.- JUAN PABLO GOMEZ GRANDAL
- VOCAL 4.- FELIX MANUEL NAVA LARRAGUIVEL
- VOCAL 5.- JUAN VALDERRABANO BARRIOS

COMISARIO. SERGIO ARTURO MAEDA AMAYA Y COMO SUPLENTE: ESAU VARGAS VARGAS.

ASESOR.- ANTONIO DE JESUS CABRERA RANGEL.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO ONCE.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE EXPONE QUE, EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL Y ESTATAL Y PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE EN LO CONDUCENTE DICHO CUERPO NORMATIVO ESTABLECE, QUE EN CADA MUNICIPIO FUNCIONARÁ UNA ENTIDAD QUE TENDRA LA NATURALEZA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL AYUNTAMIENTO, A ELECCIÓN DE ÉSTE, Y SE DENOMINARÁ "COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES", Y TENDRÁ POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. Y CON EL OBJETO DE ADJUDICAR LOS CONTRATOS DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42, 43, 44, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL Y ESTATAL Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA. PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LA PROPUESTA PARA INTEGRAR "EL

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES", QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE: LIC. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS,

SECRETARIO EJECUTIVO: JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO

SECRETARIO TÉCNICO: GERARDO VARGAS ORTIZ

VOCAL 1: MARIA MARICELA DOMINGUEZ RAMOS

VOCAL 2: MARINA BARRAGAN CARREON

VOCAL 3: LUCILA AGUADO LOPEZ.

VOCAL 4: BENJAMIN PEREZ GARCIA

VOCAL 5: JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA

VOCAL 6: ITZEL TREJO REYES

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO DOCE.

EN CUANTO AL DESAHOGO DE ESTE CORRELATIVO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PARTICIPE EN ACCIONES TENDIENTES A FOMENTAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS HABITANTES DE XICOTEPEC, SE PROPONE SE AUTORICE A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS, ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018- 2021, ACUERDO QUE IMPLÍCITAMENTE LA AUTORIZARA PARA LA CELEBRACIÓN O RATIFICACIÓN DE CONVENIOS PREVIAMENTE CELEBRADOS EN CUANTO A LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CITADO JUZGADO MUNICIPAL, Y A SU VEZ SE CONCEDE PARA EL EFECTO DE QUE SEA A CARGO DEL AYUNTAMIENTO PROPORCIONAR CON CARGO A SU PRESUPUESTO LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS HONORARIOS Y SALARIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MOBILIARIO Y MATERIAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL JUZGADO MUNICIPAL.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO TRECE.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y BAJO LA TESISURA DEL ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR, SE PROPONE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DE LA TERNA PARA JUEZ MUNICIPAL, CUYA PROPUESTA QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROPIETARIO: NAYELLI RIVERA SILLER Cedula Profesional 7304116.

PRIMER SUPLENTE: DIANA MARIA GAYOSSO ORTIZ Cedula Profesional 8600448.

SEGUNDO SUPLENTE: JORGE BONILLA CRUZ Cedula Profesional 8758740.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CATORCE.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PROPONE LA APROBACION DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS DEL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUESTOS, CATEGORÍAS Y NIVELES.

AREA	PUESTO	CATEGORIAS		
		NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTA MUNICIPAL	\$ 50,000.00		
REGIDURIAS	REGIDORES Y SINDICO	\$ 17,500.00		
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	\$25,000.00		
TESORERIA	TESORERO	\$ 25,000.00		
CONTRALORIA	CONTRALOR	\$ 25,000.00		
SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 25,000.00	\$14,000.00	\$12,000.00

DIRECCIONES DE GOBIERNO	DIRECCIONES DE GOBIERNO	\$ 15,000.00	\$12,000.00	\$10,000.00
COORDINACIONES Y SUBDIRECCIONES DE GOBIERNO	COORDINACIONES Y SUBDIRECCIONES DE GOBIERNO	\$ 12,000.00	\$10,000.00	\$9,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO EN AREAS DE OFICINA	PERSONAL ADMINISTRATIVO EN AREAS DE OFICINA	\$ 9,000.00	\$7,000.00	\$5,000.00
PERSONAL OPERATIVO DIVERSO	PERSONAL OPERATIVO DIVERSO	\$ 6,000.00	\$5,000.00	\$4,000.00
COMANDANTES	COMANDANTES	\$ 10,000.00	\$9,000.00	\$8,000.00
JEFES DE GRUPO	JEFES DE GRUPO	\$ 9,000.00	\$8,000.00	\$7,000.00
POLICIA MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	\$ 7,500.00	\$7,000.00	\$6,300.00
VARIAS	SECRETARIA PARTICULAR	\$ 8,000.00	\$7,000.00	\$6,000.00
CONSULTORIA	ASESORES CONSULTIVOS	\$ 20,000.00	\$14,000.00	\$12,000.00
JURIDICA	ABOGADOS	\$ 15,000.00	\$12,000.00	\$10,000.00

ASI TAMBIEN SE PROPONE LA APROBACION DE COMPENSACIONES, POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE HASTA \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, REGIDORES Y AL PERSONAL EN GENERAL.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO QUINCE.

EN CUANTO AL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN TURNO, SE EXPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO QUE PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 46, 47, 48,49, 53, 54 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN RELACIÓN CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 78 FRACCIÓN XLVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA RESULTA NECESARIA LA CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LO ANTERIOR PARA LLEVAR CABO ACCIONES COORDINADAS CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO TANTO FEDERALES COMO LOCALES, EN MATERIA DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL CON EL OBJETO DE QUE A TRAVÉS DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL SE IDENTIFIQUE Y DIAGNOSTIQUE, PREVENGA Y ORGANICE EL PRIMER NIVEL DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE, APLICANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LA CORRELATIVA EN EL ÁMBITO LOCAL Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL., LA CUAL ESTARA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE XICOTEPEC, PUEBLA:

- I. EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- II. LA UNIDAD MUNICIPAL.
- III. EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA;
- IV. LOS GRUPOS VOLUNTARIOS QUE TENGAN SU DOMICILIO EN EL MUNICIPIO; Y
- V. LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON FUNCIONES PARTICIPATIVAS.

ASIMISMO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SE PROPONE QUEDE INTEGRADO COMO A CONTINUACIÓN SE CITA:

1.- PRESIDENTE: C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS

2.- COORDINADOR GENERAL: C. DAVID GARRIDO VARGAS

I.- REGIDOR: C. BERNABÉ ALDANA OLVERA

II.- REGIDOR: C. IVAN SANTOS VALDERRABANO

III.- REGIDOR: C. CANDIDA ORTEGA CARBALLO

3.- SECRETARIO TECNICO: AGUSTIN LOPEZ RICARDI, QUIEN A SU VEZ ES DESIGNADO DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS.

EN CUANTO A ESTE CORRELATIVO LA CIUDADANA SECRETARIA GENERAL MARYSOL NAJERA SANTOS, SOLICITA A ESTE AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIFERENTES SELLOS QUE DEBERÁN UTILIZARSE EN LAS OFICINAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE ASÍ LO REQUIERAN, ACORDE AL ORGANIGRAMA GENERAL APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN

FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE:

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE PROPONE A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE A FIN DE REGULAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE OPERAN EN ESTE MUNICIPIO, EN FORMA GENERAL PARA TODOS AQUELLOS INDEPENDIENTEMENTE DE SU GIRO COMERCIAL, PERO PRINCIPALMENTE PARA AQUELLOS CUYO GIRO COMERCIAL IMPLIQUE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO O EN BOTELLA CERRADA Y A SU VEZ EN RAZÓN, DE QUE EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, LA FACULTA PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE HA DE IMPONER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS AL CITADO REGLAMENTO, LAS CUALES EN SU ARTÍCULO 49 INCLUYEN, ENTRE OTRAS, HASTA LA CLAUSURA PARCIAL O TOTAL EN FORMA TEMPORAL Y LA CLAUSURA PARCIAL O TOTAL EN FORMA DEFINITIVA, ES POR LO QUE Y A FIN DE INSTRUMENTAR EL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIERE Y QUE SE ENCUENTRA REGULADO EN LOS ARTS. 52 AL 56 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN LVI DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL HA NOMBRADO COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO AL CIUDADANO JUAN MANUEL ESPINOZA MALDONADO, MISMO QUE A SU VEZ EN ESTE MOMENTO SE SUGIERE DESIGNAR PARA QUE ASIMISMO LLEVE A CABO LA INSTRUMENTACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION, QUIENES ESTEN EN FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO:

HACIENDO USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA C. MARYSOL NAJERA SANTOS, SEÑALO: UNA VEZ HABIENDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y SIENDO LAS 19:30 HORAS DE LA FECHA EN QUE SE INICIO, SE DECLARA CERRADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, C. MARYSOL NAJERA SANTOS, QUIEN DA FE Y CERTIFICA.-

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.



C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. JOSUE GARAY HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. DAVID GARRIDO VARGAS.

REGIDOR DE GOBERNACION, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCION CIVIL Y JUSTICIA



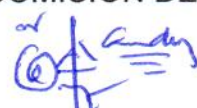
C. MARÍA MARIGELA DOMÍNGUEZ RAMOS

REGIDOR DE LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



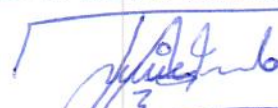
C. IVÁN SANTOS VALDERRÁBANO.

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



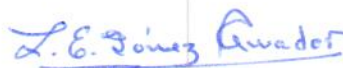
C. CÁNDIDA ORTEGA CARBALLO

REGIDOR DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL



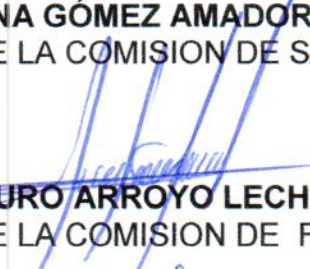
C. JAIME FOSADO GÓMEZ

REGIDOR DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.



C. LUZ ELENA GÓMEZ AMADOR

REGIDOR DE LA COMISION DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA



C. LUIS ARTURO ARROYO LECHUGA

REGIDOR DE LA COMISION DE FOMENTO EDUCATIVO Y DEPORTE.



C. DANIELA CABRERA PIMENTEL

REGIDOR DE LA COMISION DE TURISMO, CULTURA Y JUVENTUD.



C. BERNABÉ ALDANA OLVERA

REGIDOR DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

y.v.-013

C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ

REGIDOR DE LA COMISION DE GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE GÉNERO.



C. MARYSOL NAJERA SANTOS
SECRETARIA GENERAL